

COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Pº de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, 28 de marzo de 2012

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable CS ETF (IE) PLC constituida en Irlanda e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 886.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

Por medio de la presente, se informa a los accionistas de CS ETF (IE) on MSCI Russia (el "**Fondo**"), un subfondo de CS ETF (IE) plc (la "**Sociedad**"), una sociedad de inversión de tipo paraguas autorizada como OICVM y constituida en virtud de la legislación irlandesa. El objetivo de esta carta es notificarle una serie de actuaciones que se han propuesto o que se van a llevar a cabo con respecto al Fondo. Dichas medidas se enumeran a continuación:

### **1. Modificación del objetivo de inversión del Fondo**

Los Administradores de la Sociedad han propuesto la modificación del objetivo de inversión del Fondo. En el Anexo 1 que acompaña a la presente carta se incluye el texto que recoge el objetivo de inversión propuesto.

Esta propuesta deberá ser aprobada mediante un **acuerdo extraordinario** de los Accionistas del Fondo.

Los Administradores de la Sociedad han decidido convocar una Junta General Extraordinaria ("**JGE**") de los Accionistas del Fondo con el fin de debatir y aprobar, si procede, estas modificaciones que se han propuesto. Si los Accionistas votan a favor de la enmienda, se modificará oportunamente el Suplemento del Fondo.

El cambio señalado anteriormente debe ser autorizado previamente por las autoridades reguladoras pertinentes y, en concreto, por el Banco Central de Irlanda (en adelante, el "**Banco Central**") y/o notificados a dicha entidad. Se espera que la modificación entre en vigor a partir del 10 de mayo de 2012, o en una fecha anterior o posterior que determine la Sociedad y que será como mínimo dos semanas después de la celebración de la JGE (de tal modo que los Accionistas tengan tiempo suficiente para reembolsar sus Acciones si así lo desean) (en adelante, la "**Fecha de entrada en vigor**"), una vez que el cambio haya recibido todas las autorizaciones preceptivas. Las enmiendas se reflejarán en un nuevo Suplemento que se está elaborando en la actualidad para el Fondo y que estará a disposición de los Accionistas de manera gratuita una vez aprobado el acuerdo pertinente en la JGE y cuando las autoridades reguladoras competentes den el visto bueno a la nueva versión. En caso de que desee reembolsar o canjear sus Acciones del Fondo, podrá hacerlo tal y como se indica en el Folleto. Salvo que se disponga otra cosa, los términos con mayúscula inicial que aparecen en este documento tendrán el mismo significado que se les atribuye en el Folleto.

## **2. Cambio en el nombre del Fondo**

Los Administradores de la Sociedad también sugieren modificar el nombre del Fondo para que pase a denominarse CS ETF (IE) on MSCI Russia ADR/GDR, con el fin de reflejar la modificación sugerida en el Índice de referencia.

El cambio no precisa la aprobación de los Accionistas del Fondo y esta Circular constituye la notificación a los Accionistas de las inminentes modificaciones que estarán vigentes a partir de la Fecha de entrada en vigor.

## **3. Cambio en la metodología de reproducción del índice**

Los Administradores de la Sociedad han acordado cambiar la actual metodología de reproducción sintética por una metodología de reproducción física de conformidad con los términos de la Política de inversión.

## **4. Cambio en la descripción del Índice de referencia**

Los Administradores de la Sociedad han propuesto la modificación del Índice de referencia del Fondo. El texto que contiene la modificación de la descripción general del Índice de referencia y que se recoge en el Anexo 2 de la presente se ofrece a modo meramente informativo y está sujeto a la aprobación por parte de los Accionistas del cambio del objetivo de inversión.

El cambio no precisa la aprobación de los Accionistas del Fondo y esta Circular constituye la notificación a los Accionistas de las inminentes modificaciones que estarán vigentes a partir de la Fecha de entrada en vigor.

## **5. Cambios en las definiciones**

Los Administradores de la Sociedad también han indicado la necesidad de llevar a cabo pequeños ajustes en algunas de las definiciones. El texto que refleja los cambios en las definiciones se indica en el Anexo 3 de la presente a título meramente informativo.

Los cambios no precisan la aprobación de los Accionistas del Fondo y esta Circular constituye la notificación a los Accionistas de las inminentes modificaciones que estarán vigentes a partir de la Fecha de entrada en vigor.

## **6. Costes**

La Gestora correrá con todos los costes derivados de la obtención de todas las aprobaciones de organismos reguladores y de cualquier otro tipo que sean necesarias.

## **7. Documentos disponibles para su consulta**

Los Accionistas pueden obtener de forma gratuita ejemplares del Folleto, del Folleto simplificado, del Documento de datos fundamentales para el inversor, de los informes anual y semestral más recientes y de la Escritura de Constitución y los Estatutos. Deben solicitarlos en el domicilio social de la Gestora o en el de los correspondientes distribuidores.

## **8. Conclusión**

En opinión de los Administradores de la Sociedad, los cambios que se han propuesto para el objetivo de inversión del Fondo redundarán en beneficio de los Accionistas. Los Administradores de la Sociedad asumen la responsabilidad derivada de la información contenida en esta Circular.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

## **Anexo 1**

1. Se propone la modificación del objetivo de inversión mediante la supresión de la totalidad del texto actualmente vigente y su sustitución con el texto que se reproduce a continuación en letra cursiva:

### ***Objetivo de inversión***

*El objetivo de inversión del Fondo es replicar la rentabilidad del Índice de referencia, el MSCI Russia ADR/GDR Index Net USD, previa deducción de las comisiones y los gastos.*

*El Índice de referencia se basa en el MSCI Russia Index Net USD ("**Índice principal**"), que es un índice ponderado por capitalización ajustada por free float que tiene por objeto reflejar la evolución del mercado ruso de renta variable dirigiéndose a todas las empresas cuya capitalización de mercado se encuentre generalmente dentro del 85% del mejor universo de inversión en renta variable ruso, debiendo cumplir un requisito de tamaño mínimo. Se basa en la metodología de los MSCI Global Investable Market Indices y se construye sustituyendo los componentes del Índice principal con recibos de depósitos americanos ("ADR") y recibos de depósitos globales ("GDR") líquidos para cada componente. Los componentes del Índice de referencia sin cotización ADR/GDR se excluyen del Índice de referencia.*

*El Índice de referencia es un índice de rentabilidad total neta, lo que significa que los dividendos netos de los componentes del Índice de referencia se reinvierten tras realizar cualquier deducción fiscal que sea aplicable. A finales de enero de 2012, el Índice de referencia estaba integrado por 20 valores.*

## Anexo 2

1. Se ha modificado la descripción general del Índice de referencia mediante la supresión de la totalidad del texto actualmente vigente y su sustitución con el texto que se reproduce a continuación en letra cursiva:

### ***Descripción general del Índice de referencia***

*El Índice de referencia es el MSCI Russia ADR/GDR Index Nex USD ("Índice de referencia"). Más adelante se ofrece una descripción más detallada del Índice de referencia, pero sólo representa una parte de la información obtenida de fuentes públicas, y los Administradores, la Gestora, MSCI u otro promotor posterior del Índice de referencia (el "Proveedor del Índice") y el Gestor de Carteras no asumen ninguna responsabilidad por la precisión o integridad de dicha información.*

*El Índice de referencia se basa en el MSCI Russia Index Net USD ("Índice principal"), que es un índice ponderado por capitalización ajustada por free float que tiene por objeto reflejar la evolución del mercado ruso de renta variable dirigiéndose a todas las empresas cuya capitalización de mercado se encuentre generalmente dentro del 85% del mejor universo de inversión en renta variable ruso, debiendo cumplir un requisito de tamaño mínimo. Se basa en la metodología de los MSCI Global Investable Market Indices y se construye sustituyendo los componentes del Índice principal con recibos de depósitos americanos ("ADR") y recibos de depósitos globales ("GDR") líquidos para cada componente. Los componentes del Índice de referencia sin cotización ADR/GDR se excluyen del Índice de referencia.*

*El Índice de referencia es un índice de rentabilidad total neta, lo que significa que los dividendos netos de los componentes del Índice de referencia se reinvierten tras realizar cualquier deducción fiscal que sea aplicable. A de enero de 2012, el Índice de referencia estaba integrado por 20 valores. El Índice de referencia se revisa y se repondera cada trimestre, pero también puede reponderarse en otros momentos con el fin de reflejar la actividad corporativa, como por ejemplo fusiones y adquisiciones. El Índice de referencia se calcula en dólares estadounidenses al final de cada sesión diaria. El Índice de referencia tiene una fecha de base del 30 de mayo de 2008.*

### Anexo 3

1. La definición de "Día Hábil" ha sido modificada y ahora es el texto que se indica a continuación en letra cursiva:

<b>Día Hábil</b>	<i>Un día (que no sea sábado o domingo) en el que (i) los bancos comerciales se encuentren abiertos en Dublín, Londres y Zúrich; (ii) el sistema de pagos europeos TARGET (Trans-European Automated Real-time Gross Settlement Express Transfer) se encuentre operativo; (iii) los mercados en los que se negocie el 100% de los componentes del Índice de referencia así como aquellos mercados en los que las empresas subyacentes de esos ADR y GDR se coticen se encuentren abiertos; (iv) el Proveedor del Índice realice los cálculos relativos al Índice de referencia; (v) el Agente de compensación se encuentre abierto; y (vi) los mercados de divisas se encuentren abiertos y liquiden pagos (incluidas las operaciones en divisas y depósitos en divisas) en Londres, o cualquier otro día que los Administradores designen como Día Hábil y se notifique con antelación a los Accionistas. Para evitar cualquier duda, todos los Días Hábiles se indicarán en el sitio web, debiendo haber siempre un Día de Contratación cada quince días.</i>
------------------	--

2. Las definiciones de "Importe de suscripción mínima" e "Importe de reembolso mínimo" han sido reemplazadas con el texto que se indica a continuación en letra cursiva:

<b>Importe de suscripción mínimo/Cesta</b>	<i>50.000 Acciones / = 1 Cesta, salvo que los Administradores determinen otra cantidad. Toda modificación del Importe de suscripción mínimo/Cesta se notificará a los inversores.</i>
<b>Importe de reembolso mínimo/Cesta</b>	<i>50.000 Acciones / = 1 Cesta, salvo que los Administradores determinen otra cantidad. Toda modificación del Importe de reembolso mínimo/Cesta se notificará a los inversores.</i>

3. La descripción de "TER" ha sido modificada y queda como sigue:

<b>Clase de Acciones</b>	<b>"B"</b>
<b>TER</b>	<i>Hasta el 0,65% anual</i>

**CS ETF (IE) on MSCI Russia**  
**un subfondo de**  
**CS ETF (IE) plc**

**Convocatoria de Junta General Extraordinaria**

Por la presente se convoca una Junta General Extraordinaria (JGE) de CS ETF (IE) on MSCI Russia, un subfondo de CS ETF (IE) plc, que se celebrará en las oficinas del Secretario de la Sociedad, sitas en 2<sup>nd</sup> Floor, Block E, Iveagh Court, Harcourt Road, Dublín 2, Irlanda, a las 9:30 horas (GMT) del 17 de abril de 2012 con el fin de debatir y aprobar, si procede, el acuerdo que se recoge a continuación.

**Acuerdos extraordinarios**

Aprobación de la modificación del objetivo de inversión de CS ETF (IE) on MSCI Russia que se describe en el Anexo 1 de la Circular a los Accionistas de la Sociedad con fecha de 26 de marzo de 2012.

**Nota**

Los Accionistas que tengan derecho a asistir y votar en la Junta convocada también tendrán derecho a nombrar a un representante para que asista y vote en su nombre. No será necesario que dicho representante sea Accionista del Fondo.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE AG  
Sucursal en España

